



**P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N**

solicitada a favor de Don Federico AUB, residente en Valencia, España, por -"LA FABRICACION DE UN SISTEMA DE BROCHES PARA CINTURONES"- Clase 37. =====

~~~~~

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

=====

La patente de introduccion què se solicita en España, por la fabricacion de un sistema de broches para cinturones, constituye una nueva modalidad en la industria no practicada hasta hoy en España y de aquí el que, el recurrente solicite la presente patente de introduccion para amparar en la Ley durante el tiempo de su vigencia, la explotacion exclusiva de la misma conforme a derecho.

La fabricacion de este sistema de broches para cinturones, tiende a sustituir a la hebilla corriente o de presion que hoy se emplea en estos objetos cuyas características para su mejor apreciacion se representan en las figuras del adjunto plano.

Las hebillas que hoy se emplean a modo de broche en estos objetos, van sujetas a un extremo del cinturen, en tanto el extremo opuesto, lleva practicados una serie de taladros para encajar el garfio o pua de la hebilla para su sujecion y en aquellos en que la hebilla actua a presion, las características son las mismas a excepcion de la ausencia de los referidos taladros por innecesarios.

El sistema sobre el cual se solicita la presente patente,



cocheta segun puede verse en las figuras del adjunto plano de un dispositivo practico y sencillo, que indistintamente puede ser aplicado a los dos extremos del cinturon o bien a uno solo, manteniendo fije el opuesto.

En este sistema, la hebilla, queda sustituida por una anilla o aro de metal liso o labrado, rectangular, redondo o de cualquier otra figura geometrica, en el cual engarzan los extremos del cinturon. Estos extremos, una vez pasados por la anilla o aro se plegan sobre la superficie del cinturon y por la accion de un boton de presion queda hecha la sujecion y broche del mismo.

Para realizar esto, se fijara en los extremos del cinturon -A- -B- en su parte de adentro y a la distancia conveniente la parte inferior llamada macho del boton de presion -C-, fuertemente sujeto y la parte superior llamada embra del referido boton -D-, se fijara de igual modo y en la misma linea cerca de su extremo final, guardando la necesaria distancia para que, al ser doblado el extremo dicho por su promedio, despues de pasar la anilla -E-, coincidan entre si para efectuar el cierre.

El extremo final del cinturon o bien sus extremos, en cuya parte como dejamos dicho va sujeta la parte superior o hembra del boton de presion, tanto para la mas perfecta sujecion de la misma, como para ocultar sus elementos sujetadores, darle una mayor estetica y la necesaria rigidez, ira recubierta por una chapa metalica, o bien de celuloide, nacar, hueso u otra materia cualquiera que sea de posible adaptacion o bien sencillamente recubierta dicho extremo del mismo material del cinturon.

La caracteristica esencial y reivindicativa de este sistema de broches para cinturenes, estriba esencialmente en el empleo del boton de presion para actuar de cierre y por tanto, la alterabilidad de su colocacion, número y elementos adicionales, pue-





tal, celuloide u otra materia de fácil adaptación, para los fines  
indicados en la precedente memoria y todo de conformidad a la re-  
presentación gráfica de los adjuntos dibujos que se presentan pa-  
ra su mejor comprensión.

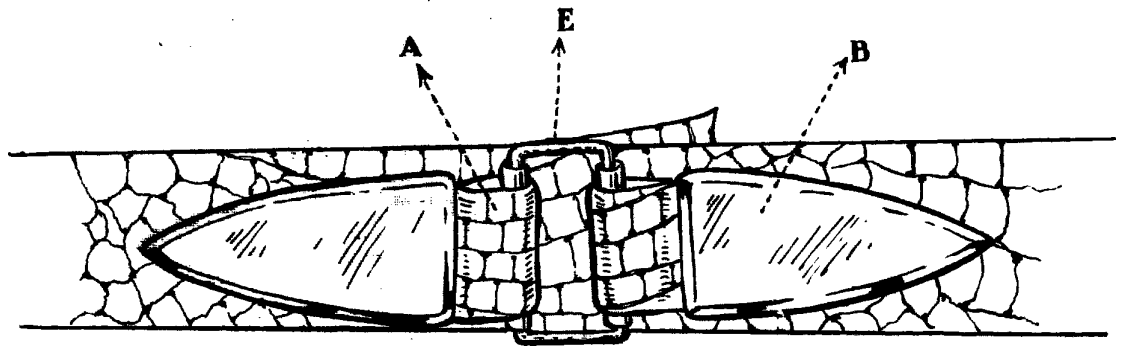
Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas e mecanogra-  
fiadas por una sola cara.

Valencia 11 de Mayo de 1939

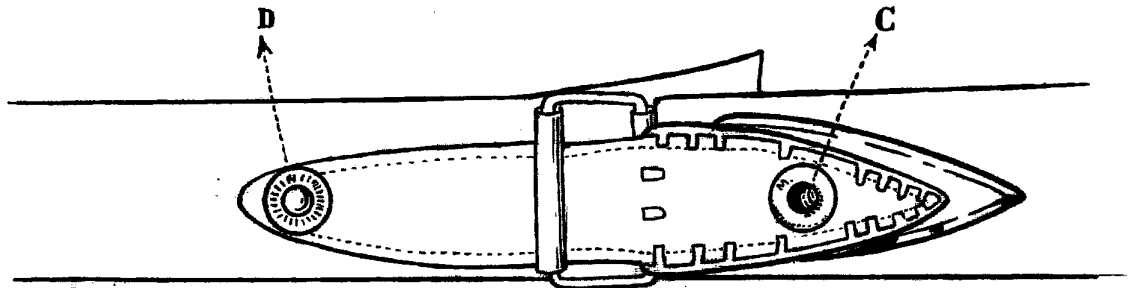
Por autorización del interesado



1ª FRA



2ª FRA



ESCALA VARIABLE

VALENCIA 1º DE MAYO DE 1929

P. A.

13275